INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/24 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA GUARDERIA, CESTA BASICA, VACA MECANICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS -CURSOS" ID 440.689. -

1. INTRODUCCIÓN.

En Ciudad del Este, a los 14 días del mes de agosto de 2024, siendo las 07:30 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. -

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de licitación, a fin de determinar lo más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES.

a. Nº de PAC: **440.689.-**

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto: ***311 – 30 – 001 – 10. Alimentos para Personas.***

c. Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): 04-07-2024.-

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución Nº 4297/IM de fecha 27/06/2023, al Abg. Hugo Benítez, al Econ. Alfredo Ramírez y al Sr. Juan Manuel Martínez Alderete.

e. Sistema de Adjudicación: Por Ítem.

f. Muestras: NO APLICA.

3. ACTO DE APERTURA.

El acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 01 de agosto de 2024; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **COMERCIAL DON CHICHO S.A.**
- **EL DISTRIBUIDOR S.R.L.**

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA.

COMERCIAL DON CHICHO S.A.	EL DISTRIBUIDOR S.R.L.
Gs. 1.009.188.800	Gs. 1.431.562.550

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.

No se han realizado observaciones durante la apertura de ofertas.

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

6. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 7021/22 y en las bases de la contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES (PERSONAS JURÍDICAS)	COMERCIAL DON CHICHO S.A.	EL DISTRIBUIDOR S.R.L.
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP*	NO CUMPLE*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE S/ SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE S/ SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE S/ SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de Ciudad del Este – Comité de Evaluación

***COMERCIAL DON CHICHO S.A. con RUC Nro. 80106707-3.-**

Con relación a las documentaciones presentadas por la empresa **COMERCIAL DON CHICHO S.A.**, mencionamos en el cuadro precedente, que, el Formulario de Oferta presentado por la misma, **NO CUMPLE**, en vista de que la Planilla de Precios presentada no se ajusta a la lista de precios preestablecida para la convocatoria de referencia, conforme lo publicado en el Portal de Contrataciones Públicas (*https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1ef1db09-19e7-66fe-8619-e75345d159ee.html*), la cual, se detalla a continuación:

Licitación: 440689 - ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA GUARDERIA, CESTA BASICA, VACA MECANICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS -CURSOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	50192902-001	Fideos	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 600 máximo: 1200	-		0,00	marca: fabricante: procedencia:
2	50221101-001	Arroz	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 600 máximo: 1200	-		0,00	procedencia:
3	50161509-002	Azucar blanca	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 675 máximo: 1350	-		0,00	marca: fabricante: procedencia:
4	12181602-9997	Aceite Vegetal	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	Por Cantidad	mínimo: 648 máximo: 1296	-		0,00	marca: fabricante: procedencia:
5	50221102-004	Harina de trigo	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 600 máximo: 1200	-		0,00	procedencia:
6	50171551-001	Salfina	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 622 máximo: 1244	-		0,00	marca: fabricante: procedencia:
7	50171549-001	Yerba mate	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 600 máximo: 1200	-		0,00	marca: fabricante: procedencia:
8	50131702-011	Leche de entera liquido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 4680 máximo: 9360	-		0,00	marca: fabricante: procedencia:
9	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 300 máximo: 600	-		0,00	marca: fabricante: procedencia:
10	50181709-001	Levadura	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 1858 máximo: 3716	-		0,00	marca: fabricante: procedencia:
			unidad de medida: Kilogramos		mínimo: 350				marca: fabricante:

Ítems

En la documentación presentada por la firma señalada, se visualiza que la misma no reúne todos los datos requeridos en la lista de precios estándar, como se puede apreciar en el siguiente detalle:

Licitación: 440689 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA GUARDERIA, CESTA BASICA, VACA MECANICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS -CURSOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	50192902-001	Fideos	₲ 35.000	₲ 42.000.000	marca: APETITO fabricante: IND. ALIMENTICIA APETIT S.A. procedencia: PY
2	50221101-001	Arroz		0,00	procedencia:
3	50161509-002	Azucar blanca	₲ 32.500	₲ 43.875.000	marca: DIGRAN fabricante: AGAPITO SALVADOR CARDOZO GONZALEZ procedencia: PY
4	12181602-9997	Aceite Vegetal	₲ 11.500	₲ 14.904.000	marca: ALGISA fabricante: ALBERTO GILES AGROEXPORTADORA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. procedencia: PY
5	50221102-004	Harina de trigo	₲ 25.500	₲ 30.600.000	marca: MOLIPAR fabricante: MOLIPAR S.A procedencia: PY
6	50171551-001	Sal fina	₲ 2.600	₲ 3.483.200	marca: UNISAL fabricante: UNISAL PY procedencia: PY
7	50171549-001	Yerba mate	₲ 28.000	₲ 33.600.000	marca: INDEGA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: PY
8	50131702-011	Leche de entera liquido	₲ 8.500	₲ 79.560.000	marca: LOS COLONOS fabricante: COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROFECUARIA INDUSTRIAL LDTA. procedencia: PY
9	50151513-002	Aceite vegetal comestibles de soja	₲ 59.500	₲ 35.700.000	marca: ALGISA fabricante: ALBERTO GILES AGROEXPORTADORA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. procedencia: PY

80106707-3 Comercial Don Chicho S.A.

Municipalidad de Ciudad del Este Comité de Evaluación

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, lider en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

10	50181709-001	Levadura	$	6.100	$	22.667.600	marca: PARALEVA fabricante: PARALEVA S.A. procedencia: PY
11	50171550-099	Anis	$	55.000	$	38.500.000	marca: ARCO IRIS fabricante: ARCO IRIS S.A. procedencia: PY
12	50151514-001	Grasa vegetal	$	20.500	$	56.375.000	marca: GRASOL fabricante: ALTAJA S.A. procedencia: PY
13	50161509-002	Azucar blanca	$	328.000	$	55.104.000	marca: DIGRAN fabricante: AGAPITO SALVADOR CARDOZO GONZALEZ procedencia: PY
14	50221102-004	Harina de trigo	$	240.000	$	453.600.000	marca: MOLIPAR fabricante: MOLIPAR S.A procedencia: PY
15	50181709-002	Sostenedor de punto para panaderia	$	242.000	$	99.220.000	marca: PARALEVA fabricante: PARALEVA S.A. procedencia: PY
16	50101716-009	Frute abrillantada				0,00	marca: fabricante: procedencia:
17	50101716-002	Uva pasa				0,00	marca: fabricante: procedencia:
18	12164502-001	Esencia				0,00	marca: fabricante: procedencia:
19	12171504-001	Colorante para comida				0,00	marca: fabricante: procedencia:
20	12164502-001	Esencia				0,00	marca: fabricante: procedencia:
21	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo				0,00	marca: fabricante: procedencia:
22	50161511-011	Chocolate en Polvo				0,00	marca: fabricante: procedencia:
23	50171549-001	Yerba mate				0,00	marca: fabricante: procedencia:
24	50101538-023	Tomate				0,00	procedencia:

Comercial Don Chicho S.A. Ruc.: 80106707-3 00000007

Por lo que, en virtud a lo establecido en la Ley 7021/22 y el Decreto Reglamentario 9823/2023, Art. 50, el documento descripto precedentemente es de CARÁCTER SUSTANCIAL y Art. 75 2) 2.1.5), se RECHAZA y excluye de la competencia a la oferta presentada por la empresa **COMERCIAL DON CHICHO S.A.** con **RUC Nro. 80106707-3**, por no ajustarse a los requisitos sustanciales establecidos en las Bases Concursales.-

7. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la Planilla de Precios de la Oferta presentada por la empresa **COMERCIAL DON CHICHO S.A.**, no se ha detectado errores aritméticos ni en la multiplicación, ni en el sumatorio total.

En la Planilla de Precios de las Oferta presentada por la empresa **EL DISTRIBUIDOR S.R.L.**, se ha detectado errores aritméticos en la sumatoria total. Por lo que, ha sido notificado en fecha 23/08/24, conforme reporte adjunto.

La empresa **EL DISTRIBUIDOR S.R.L.**, dio recepción a la notificación y aceptación a las correcciones realizadas por este Comité Evaluador.

Municipalidad de Ciudad del Este ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

8. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la contratación de referencia cuentan con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en los sobres de ofertas, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conforme siguiente detalle

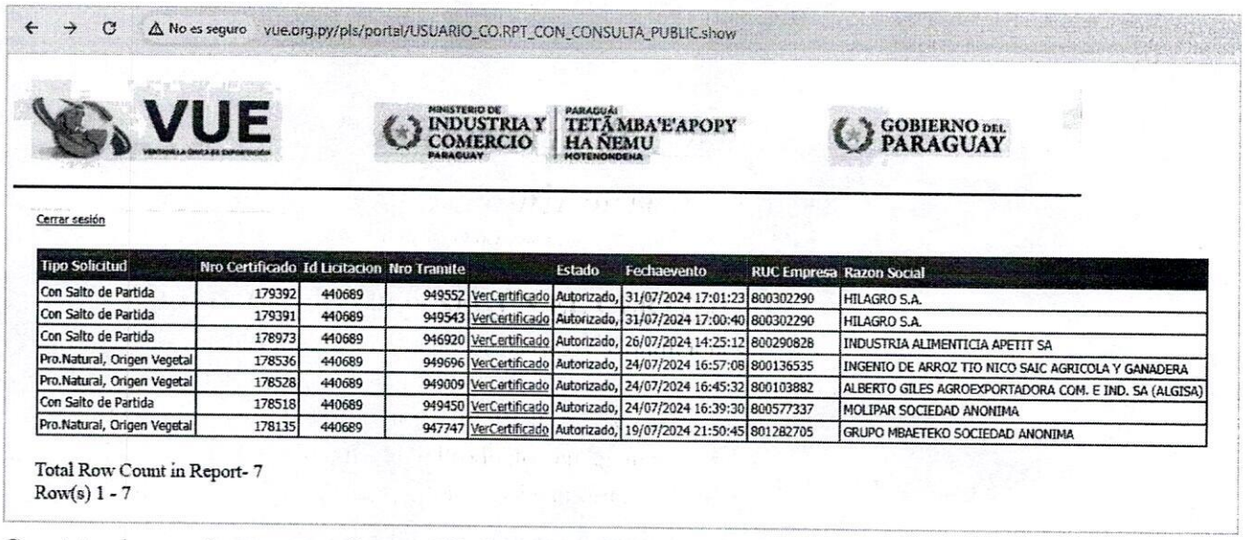

No es seguro vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	179392	440689	949552	VerCertificado	Autorizado,	31/07/2024 17:01:23	800302290	HILAGRO S.A.
Con Salto de Partida	179391	440689	949543	VerCertificado	Autorizado,	31/07/2024 17:00:40	800302290	HILAGRO S.A.
Con Salto de Partida	178973	440689	946920	VerCertificado	Autorizado,	26/07/2024 14:25:12	800290828	INDUSTRIA ALIMENTICIA APETIT SA
Pro.Natural, Origen Vegetal	178536	440689	949696	VerCertificado	Autorizado,	24/07/2024 16:57:08	800136535	INGENIO DE ARROZ TIO NICO SAIC AGRICOLA Y GANADERA
Pro.Natural, Origen Vegetal	178528	440689	949009	VerCertificado	Autorizado,	24/07/2024 16:45:32	800103882	ALBERTO GILES AGROEXPORTADORA COM. E IND. SA (ALGISA)
Con Salto de Partida	178518	440689	949450	VerCertificado	Autorizado,	24/07/2024 16:39:30	800577337	MOLIPAR SOCIEDAD ANONIMA
Pro.Natural, Origen Vegetal	178135	440689	947747	VerCertificado	Autorizado,	19/07/2024 21:50:45	801282705	GRUPO MBAETEKO SOCIEDAD ANONIMA

Total Row Count in Report- 7
Row(s) 1 - 7

Constatando que, la empresa oferente **EL DISTRIBUIDOR S.R.L** ha presentado Certificado de Origen para los siguientes productos conforme se detalla a continuación:

EL DISTRIBUIDOR S.R.L		
CERTIF. N°	**PRODUCTO**	**AUTORIZACIÓN**
179392	HARINA DE TRIGO ENRIQUECIDA CON HIERRO Y VITAMINAS TIPO 000. MARCA: HILDEBRAND.	PRESENTA
179391	FIDEOS SECOS: TALLARIN CASERO, TALLARIN, CODITO, TIRABUZON, CORTADITO, ESPIRAL, SPAGUETTI NIDO, SPAGUETTI FINO NIDO, SPAGUETTI LARGO, CINTA NIDO, CARACOL, CARACOLITO, FORMA DE ÑOQUIS, MOSTACHILI,. MARCA: HILDEBRAND.	PRESENTA
178135	YERBA MATE ELABORADA – SIN GLUTEN – TRADICIONAL – MARCA: MBAETEKO.	PRESENTA
178536	ARROZ GLASEADO LARGO FINO TIPO 00000 – MARCA TIO NICO.	PRESENTA

Municipalidad de Ciudad del Este — Comité de Evaluación

Es importante mencionar que, teniendo en cuenta, que la oferta de la empresa **COMERCIAL DON CHICHO S.A**. ha sido rechazada y descalificada, la empresa **EL DISTRIBUIDOR S.R.L.**, es la única oferta en proceso de evaluación, por lo tanto, no se aplicará el porcentaje establecido en el presente criterio.

9. SOLICITUD DE DOCUMENTOS.

El comité ha procedido a solicitar a la empresa **EL DISTRIBUIDOR S.R.L.**, en fecha 23 de agosto del 2024, según lo establecido en las reglamentaciones legales vigente, las siguientes documentaciones:

- Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) y Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).

- Copia simple del Certificado de Habilitación para el transporte de carnes y productos derivados (carne bovina, porcina, aviar, lácteos, embutidos) expedido por la SENACSA, acompañado de la copia de la cédula verde del vehículo.

La empresa **EL DISTRIBUIDOR S.R.L.**, ha remitido en tiempo toda la documentación solicitada, la cual será analizada en los puntos correspondientes a cada criterio.

10. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

En el Art. 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se encuentra estipulado cuanto sigue; *B). Evaluación basada únicamente en precio "2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda..".*

Por lo que, en virtud a la mencionada disposición, este Comité de Evaluación procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y, dando continuidad a la evaluación se procederá a analizar las documentaciones formales de la empresa que conforme la planilla de precios y el margen de preferencia nacional, resulta ser la más baja, el de la empresa **EL DISTRIBUIDOR S.R.L. con RUC Nro. 80055774-3**, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, y 122, conforme se puede apreciar en el Cuadro Comparativo de Ofertas.-

11. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS CON LAS OFERTAS.

A fin de determinar el cumplimiento del oferente, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y Decreto N° 9823/2023 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en los siguientes cuadros:

OFERENTE	EL DISTRIBUIDOR S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

Municipalidad de Ciudad del Este ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE

12. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA.

CAPACIDAD FINANCIERA	EL DISTRIBUIDOR S.R.L.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG N° 49/14, de los Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS/IRE General.	CUMPLE
Formulario 501 para los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRPC/IRE Simple.	N/A
Formulario 515 para los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de IRP/IRE.	N/A
Formulario N° 120 de los ejercicios fiscal años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes exclusivamente IVA General	N/A

CAPACIDAD FINANCIERA	EL DISTRIBUIDOR S.R.L.
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2020, 2021 y 2022.	CUMPLE
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2020, 2021 y 2022.	CUMPLE
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital correspondiente al promedio de los ejercicios fiscal años 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.	CUMPLE

EL DISTRIBUIDOR S.R.L. con RUC Nro. 80055774-3.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	2,54	1,69	3,57	2,60	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	
Pasivo Total / Activo Total	0,42	0,61	0,40	0,48	CUMPLE

RENTABILIDAD	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	
Utilidad después de Impuestos o Pérdida / Capital	0,27	0,11	0,21	0,20	CUMPLE

13. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA.

EXPERIENCIA	EL DISTRIBUIDOR S.R.L.
Demostrar la experiencia en **Provisión de Productos Alimenticios** con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [Cincuenta por ciento] 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres ultimo de años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. **últimos tres años 2021, 2022, 2023.**	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
1. Copia de facturaciones y/o constancia de entrega satisfactoria con sus respectivos contratos que avalen la experiencia requerida..	CUMPLE
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
3. Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA	EL DISTRIBUIDOR S.R.L.
- Contar con Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) y Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). - Poseer un (01) Vehículo frigorífico como mínimo para el transporte de carnes y productos derivados (Carne bovina, porcina, aviar, lácteos, embutidos) y Copia simple del Certificado de Habilitación para el transporte de carnes y productos derivados (Carne bovina, porcina, aviar, lácteos, embutidos) y expedido por la SENACSA.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
a. Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) y Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	CUMPLE
b. DD.JJ. de poseer un (01) Vehículo frigorífico como mínimo para el transporte de carnes y productos derivados (carne bovina, porcina, aviar, lácteos, embutidos) y Copia simple del Certificado de Habilitación para el transporte de carnes y productos derivados (carne bovina, porcina, aviar, lácteos, embutidos) expedido por la SENACSA, acompañado de la copia de la cédula verde del vehículo.	CUMPLE
c. Declaración Jurada de Poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.	CUMPLE

Municipalidad de Ciudad del Este ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

14. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR – LEGALES – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nro. 7021/22, en concordancia a lo dispuesto en su Decreto Reglamentario y en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	EL DISTRIBUIDOR S.R.L.
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	NO REGISTRA DATOS
Se procedió a verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	NO REGISTRA DATOS
Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	NO REGISTRA DATOS
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	N/A

15. VISUALIZACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE LA SINARH.

Se adjunta a la presenta las constancias **N° 16105 y 16106**, generadas por medio del enlace https://gdl.paraguay.gov.py, las mismas forman parte íntegramente del presente informe de evaluación.

Municipalidad de Ciudad del Este – Comité de Evaluación

16. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Este comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución **DNCP Nº 454/24 Art. 4, CRITERIO DE EVALUACIÓN A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y se ha detectado que la oferta de la empresa **EL DISTRIBUIDOR S.R.L.,** se encuentra dentro del rango mencionado en la Resolución, conforme Anexos.

17. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

EL DISTRIBUIDOR S.R.L. con RUC Nro. 80055774-3.

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Criterio
1	Fideos	Paquetes de 5 kilos o más, vitaminados, variados, Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
2	Arroz	Paquetes de 5 kilos grano largo fino glaseado tipo 1. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
3	Azucar blanca	Paquete de 5 kilos tipo exportación, de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de decorosa 0,2 % insoluble. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
4	Aceite Vegetal	Comestible de soja apta para el consumo humano en botella de 900 ml o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
5	Harina de trigo	Tipo 000. El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, sin sustancias extrañas macro y/o microscópicas. La harina de trigo deberá estar adicionada de hierro y de las vitaminas en los niveles establecidos en la legislación nacional vigente sobre enriquecimiento de harina. Presentación en paquetes de 5 kilos. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
6	Sal fina	Tipo fino, cristalizado, ionizada, exento de sustancias contaminantes, en paquetes de 1 kilos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

Municipalidad de Ciudad del Este ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

7	Yerba mate	Tradicional en paquetes de 2 kilos. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
8	Leche de entera liquido	Según Plantilla del SICP.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
9	Aceite vegetal comestibles de soja	Aceite apto para el consumo humano en bidones de 5 litros o más. Con fecha de vencimiento de un año o más posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
10	Levadura	La levadura deberá presentarse en forma fresca, prensada o filtrada, que corresponde a la levadura que ha sido centrifugada, prensada o filtrada, de manera que su humedad no sea mayor de 75% en peso. El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, sin presencia de sustancias extrañas. Debe estar constituida por células en su mayor parte vivas. Debe presentarse como una masa uniforme de consistencia firme, pastosa, de olor sui generis. Presentación en panes 500 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 3 meses como mínimo posterior a la entrega. Presentación en cajas de 25 unidades.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
11	Anis	En perfecto estado de conservación y sin contaminación de sustancias extrañas. La cotización se hará por kilogramos y la provisión se hará en paquetes de 25 kilo. Con fecha de vencimiento de un año o más posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
12	Grasa vegetal	Margarina vegetal. En buen estado para el consumo y con fecha de vencimiento impresa en cada pote con un plazo de entrega mínimo de seis meses antes de su vencimiento de manera clara y visible, con la marca impresa en cada pote. . Envase: Perfectamente limpio, sano, libre de contaminación, preferiblemente inviolables N° de: R.E., R.S.P.A., R.HAB.MAG, presentación en podes de 10 kilos o más. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.). El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
13	Azucar blanca	Tipo exportación, de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble, en bolsas de 50 kilos. Con fecha de vencimiento de un año o mas posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

Municipalidad de Ciudad del Este ¡Reconstruyamos! Comité de Evaluación

14	Harina de trigo	Tipo 000. El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, sin sustancias extrañas macro y/o microscópicas. La harina de trigo deberá estar adicionada de hierro y de las vitaminas en los niveles establecidos en la legislación nacional vigente sobre enriquecimiento de harina. Presentación en bolsas de 50 kg. Con fecha de vencimiento de un año o mas posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
15	Sostenedor de punto para panaderia	Mejorador Unificado, en paquete de 10 Kilo o mas. Con fecha de vencimiento de un año o mas posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
16	Fruta abrillantada	Para todo tipo en productos de panificación, confitería y gastronomía en general. Conservar en temperatura normal en cajas de 10 kilos o mas. Con fecha de vencimiento de un año o mas posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
17	Uva pasa	En granos sin semilla. Conservar en temperatura normal en cajas de 10 kilos o mas, con fecha de vencimiento de un año o mas. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
18	Esencia	De Panetone en presentación de botellas de 1 litro, es hidrosoluble y liposoluble, ideal para aromatizar panettone, bizcochos, magdalenas, cupcakes, muffins y otros dulces de horno. Conservar en temperatura normal de 1 litro o mas. Con fecha de vencimiento de un año o mas posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
19	Colorante para comida	Amarillo tartrazina artificial en presentación de botellas de 1 litro o mas. Ideal para colorear en uso de panadería y confitería. Conservar en temperatura normal. Con fecha de vencimiento de un año o mas posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
20	Esencia	Esencia de manteca en presentación de botellas de 1 litro, es hidrosoluble y liposoluble, ideal para aromatizar panettone, bizcochos, magdalenas, cupcakes, muffins y otros dulces de horno. Conservar en temperatura normal de 1 litro o mas. Con fecha de vencimiento de un año o mas posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

Municipalidad de Ciudad del Este – Comité de Evaluación

21	Jugo Elaborado en Polvo	Jugo en polvo saborizado frutal vitaminado en sobres de 200 gris. Para ocho litros, de sabores variados. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por sobres de 200 gramos).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
22	Chocolate en Polvo	Chocolate en polvo 50% Cacao en envase de lata o sachet de 200 gr como mínimo Instantánea, fortificada con vitaminas y minerales, en perfecto estado de conservación Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
23	Yerba mate	Tradicional, apto para el consumo humano, en paquetes de 5 kg o más, con fecha de vencimiento de un año o mas posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
24	Tomate	kg. de Tomate Tipo Santa Cruz, tamaño mediano, en buen estado de conservación, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80 %, con color uniforme y sin tumores, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color), presentación cajas de madera de 20 kilos o más (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
25	Cebolla	kg. de Cebollas de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición, deberán estar exentas de brotes, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color) en bolsas de 5 kilos o más (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
26	Locote verde	kg. de Locote De tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70 %, no deberá estar en estado de descomposición, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color), en bolsas de 2 kilos o más (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
27	Pancho	Pancho de 1ra calidad, en buen estado de conservación, cotizar por kilo, con fecha de vencimiento de seis meses o mas posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
28	Chantilly	Crema Chantilly en cartón de 1litro o más, Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
29	Chantilly	Crema Chantilly en Paquetes de 400 gramos, Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

Municipalidad de Ciudad del Este Comité de Evaluación

30	Gelatina polvo	Gelatina sin Sabor, 220 bloom en paquetes de 1 kilo o más, Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
31	Levadura	Levadura seca, sobe de 50 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
32	Dulce de guayaba	Kilogramo de Dulce de Guayaba Repostero. El producto deberá ser inocuo, debe ser procesado, envasado, almacenado y transportado en condiciones que no produzcan, desarrollen o agreguen sustancias físicas, químicas o biológicas que pongan en riesgo la salud del consumidor. Presentación en potes de 1 kilo o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
33	Dulce de leche	Kilogramo de Dulce de Leche Repostero, El producto deberá ser inocuo, debe ser procesado, envasado, almacenado y transportado en condiciones que no produzcan, desarrollen o agreguen sustancias físicas, químicas o biológicas que pongan en riesgo la salud del consumidor. Presentación en potes de 1 kilo o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
34	Harina de trigo	Deberá ser del Tipo "000", sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, enriquecida con hierros y vitaminas, de la zafra del año, libre de insectos, sin mohos, sin olor ni sabor desagradable, envasado en paquetes de 1 kg o mas. Con fecha de vencimiento de 4 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
35	Harina de trigo	Deberá ser del Tipo "0000", sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, enriquecida con hierros y vitaminas, de la zafra del año, libre de insectos, sin mohos, sin olor ni sabor desagradable, envasado en paquetes de 1 kg o mas. Con fecha de vencimiento de 4 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
36	Harina de trigo	Harina integral, sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación libre de insectos, sin mohos, sin olor ni sabor desagradable, envasado en paquetes de 800 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 4 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

Municipalidad de Ciudad del Este – Comité de Evaluación

		de vencimiento clara y visible.	
37	Glucosa para repostería	Glucosa para repostería en potes de 1 kg o mas. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
38	Polvo para hornear	Fermento Químico / Polvo para hornear en paquetes de 1kilo o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
39	Fecula de maiz	Sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, libre de insectos, sin mohos, sin olor ni sabor desagradable, envasado en paquetes de 1 kg o mas. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
40	Vainilla	Esencia de Vainilla en botella de 1 litro o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
41	Colorante para comida	Colorante comestible tonos variados, en frasco de 50 ml o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
42	Chocolate en Polvo	Kilogramos de Chocolate (Cacao) en polvo repostero, instantáneo, fortificado con vitaminas y minerales, el producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, debe ser procesado, envasado, almacenado y transportado en condiciones que no produzcan, desarrollen o agreguen sustancias físicas, químicas o biológicas que pongan en riesgo la salud del consumidor. Presentación en envase de lata o sachet de 1 kilo o mas. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
43	Chocolate	Chips de chocolates/gota paquetes de 1 kg o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
44	Chocolate	Chocolate Amargo con grasa vegetal - barra de 1 kilo o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

45	Chocolate	Chocolate Blanco con grasa vegetal - barra de 1 kilo o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
46	Manteca	Manteca animal en bosas de 1 kilo o más Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
47	Margarina	Margarina pote de 500 gramos o más Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
48	Azucar blanca	Tipo exportación, de la zafra del año, cristalina, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble, la provisión se hará en paquetes de 1 kilo o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
49	Azúcar impalpable	Azúcar Impalpable en paquete de 1 kg o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
50	Arroz	Arroz Parborizado Grano Largo Fino Glaseado TIPO I, en paquetes de 5 kilos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
51	Huevo de gallina	Cartela de Huevo de gallina, en su cascara que sea mantenido refrigerado o en lugar fresco, tipo "B" que no presenten cascaras fisuradas o rotas, signos de putrefacción, manchas de sangre y mohos. Presentación en planchas de 30 unidades. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por cartela).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
52	Polvo para hornear	Polvo para Hornear, en paquete de 500gr o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
53	Grasa de cerdo	Grasa de cerdo 1 kg o más	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
54	Grasa vegetal	Kilogramo de Grasa vegetal 80% como mínimo. En buen estado para el consumo y con fecha de vencimiento impresa en cada pote con un plazo de entrega mínimo de seis meses antes de su vencimiento de manera clara y visible, con la marca impresa en cada pote. Envase: Perfectamente limpio, sano, libre de contaminación, preferiblemente inviolables N° de: R.E., R.S.P.A.,	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

Municipalidad de Ciudad del Este ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

		R.HAB.MAG, presentación en potes de 1 kilo o más. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo). Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	
55	Almendra	Almendra Paquete de 100 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
56	Nuez	Nuez Paquete de 100 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
57	Ciruela pasa	Ciruela sin caroso Paquete de 200 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
58	Avellana	Avellana Paquete de 100 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
59	Fruta abrillantada	Fruta abrillantada Paquete de 200 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
60	Crema de leche	Crema de Leche en cartón de 200 gramos o más Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
61	Leche en polvo	Leche en polvo Paquete de 800 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
62	Leche condensada	Leche condensada por lata 390 gr o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
63	Leche de entera liquido	Según Plantilla del SICP.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
64	Leche en polvo	Leche en polvo de coco 500 gr. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

Municipalidad de Ciudad del Este ¡RECONSTRUYAMOS! Comité de Evaluación

65	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja	Aceite de girasol de 4 litros o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
66	Queso rallado	Queso rallado en Paquete de 40 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
67	Choclo en lata	Choclo en lata de 200 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
68	Orégano	Orégano Paquete de 50 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
69	Pimienta	Pimentón dulce Paquete de 15 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
70	Pimienta	Pimienta negra molida Paquete de 15 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
71	Laurel seco	Laurel Paquete de 15 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
72	Romero seco	Romero seco Paquete de 25 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
73	Curry	Curry - polvo Paquete de 25 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
74	Curcuma	Cúrcuma Paquete de 15 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
75	Ajo disecado	Ajo - polvo Paquete de 25 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

76	Anis	Anís Estrellado Paquete de 15 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
77	Canela	Canela en rama Paquete de 25 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
78	Pimienta	Pimienta roja en grano en sobre de 25 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
79	Pimienta	Pimienta blanca en grano en sobre de 25 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
80	Pimienta	Pimienta negra en grano en sobre de 25 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
81	Fideos	Fideo tirabuzón colores Paquete de 400 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
82	Fideos	Fideos Spaghetti Paquete de 400 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
83	Fideos	Fideos Tallarín Amarillo Paquete de 400 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
84	Durazno en almibar en lata	Durazno al almibar de 820 gramos o más en caja de 12 unidades. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
85	Mermelada de frutilla	Mermelada de Frutilla de 1 kilo o más en caja de 06 unidades. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

86	Coco	Leche de coco Botella de 200 ml o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
87	Locote Rojo	kg. de Locote rojo De tamaño mediano, de color v rojo con una maduración aproximada del 70 %, no deberá estar en estado de descomposición, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color), en bolsas de 2 kilos o más (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
88	Jamon	kg de Jamón en paquete de 200 gramos o mas .Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
89	Queso Mozzarella	Queso mozzarella en Paquete de 100 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
90	Queso parmesano	Queso parmesano de 1kilo o más con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
91	Limon	Deben estar en buen estado para el consumo, maduras, sin contaminación, y que puedan mantenerse en buen estado durante un mínimo de 15 días, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color) en bolsas de 5 kilos o más (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
92	Dulce de guayaba	Kilogramos de Dulce de Guayaba El producto deberá ser inocuo, debe ser procesado, envasado, almacenado y transportado en condiciones que no produzcan, desarrollen o agreguen sustancias físicas, químicas o biológicas que pongan en riesgo la salud del consumidor. Presentación en potes de 1 kilo o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
93	Poroto rojo	Kilogramos, Poroto sin sustancias extrañas apto para consumo humano, en paquetes de 1 kg o mas. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
94	Queso tipo Paraguay	Kilos de Queso Paraguay fresco. El producto no debe tener agregado de grasa y/o proteínas de origen no lácteo. El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, debe ser procesado, envasado, almacenado y transportado en condiciones que no produzcan, desarrollen o agreguen sustancias físicas, químicas o biológicas que pongan en riesgo la salud del consumidor. Características organolépticas El producto tendrá sabor y aroma propios, sin olores ni sabores extraños.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

95	Manteca	Manteca vegetal (500gr o más). Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
96	Poroto negro	Feijao en paquete de 1 Kg. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
97	Yogurt no dietetico	Yogurt de 140gr - unidad Cremosa, de frutas, elaborada con leche entera, sin edulcorantes artificiales. La cotización se hará en unidad de pote y la provisión se hará en potes de 140 gramos, en buen estado, limpio e íntegro con fecha de vencimiento vigente por un mínimo de 8 días. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible, debe constar el RE y RSPA. Transporte refrigerado, manteniendo la cadena de frio.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
98	Banana	Según Plantilla del SICP.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
99	Zanahoria	Kilogramos de Zanahoria de tamaño mediano, color uniforme, con una maduración aproximada del 85 %, no deberá estar en estado de descomposición, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color) en bolsas de 5 kilos o más (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
100	Zapallo	Kilogramos de Zapallo De tamaño mediano a grande, de color verde, no deberá estar en estado de descomposición, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color). En bolsas de 5 kilos o más (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
101	Papa blanca	Kilogramos de Papa blanca de tamaño mediano, no deberá estar en estado de descomposición, sin contaminación de sustancias extrañas, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color), sin brotes, sin exceso de arena. En bolsas de 5 kilos o más. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
102	Manzana	Kilogramos de Manzanas rojas de tamaño mediano, en buen estado de conservación, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80 %, con color uniforme y sin tumores, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color), presentación cajas de madera de 20 kilos o más (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
103	Naranja	Deben estar en buen estado para el consumo, maduras, sin contaminación, y que puedan mantenerse en buen estado durante un mínimo de 15 días, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color) en bolsas de 5 kilos o más (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
104	Carnaza de 1ra.	Carne vacuna (Carnaza) kg, se recibirá únicamente carne de primera, limpia, provista en vehículos apropiados, conforme a lo establecido por la Ordenanza vigente. Además, la provisión deberá	CUMPLE s/ "Formulario de

		estar acompañada por el certificado expedido POR LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL DEPENDIENTE DEL SENACSA. (La cotización se hará por kilos).	Oferta – inc. o"
105	Puchero 1ra	Carne Vacuna (Puchero) kg, Se recibirá únicamente carne de primera, provista en vehículos apropiados, conforme a lo establecido por la Ordenanza vigente. Además, la provisión deberá estar acompañada por el certificado expedido POR LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL DEPENDIENTE DEL SENACSA, presentación en bolsas de 5 kilos. (La cotización se hará por kilos).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
106	Carne molida	Carne Vacuna (Carne molida) kg Se recibirá únicamente carnaza de primera, provista en vehículos apropiados, conforme a lo establecido por la Ordenanza vigente. Además, la provisión deberá estar acompañada por el certificado expedido POR LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL DEPENDIENTE DEL SENACSA, presentación en bolsas de 5 kilos. (La cotización se hará por kilos).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
107	Muslo de pollo	Pollo (Muslo) kg El muslo debe ser fresco y sin menudencias. No congelado. Se recibirá únicamente carne limpia, provisto en vehículos apropiados conforme a lo establecido por la Ordenanza vigente. Además, la provisión deberá estar acompañada por el certificado expedido por las autoridades competentes. Determinaciones y tolerancias microbiológicas para muestra indicativa: Coliformes a 45°C/g: 104, presentación en cajas de 15 kilos o más. (La cotización se hará por kilos).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
108	Harina de maiz	Harina de Maíz, presentación paquete de un kilo. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
109	Locrillo	Locrillo, en paquete de 1 Kg. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
110	Almidon de maiz	Kilogramos de Almidón puro sin agregado de ninguna clase, libre de cuerpos o sustancias extrañas al producto, seco y limpio. La cotización se hará por kilogramos y la provisión se hará en bolsas de 25 kilos o más, con la inscripción de la marca contratada en cada bolsa.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
111	Galleta molida	Galleta Molida, en paquete de 1 Kg. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
112	Oregano	En paquete de 1 Kg o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

113	Chocolate en Polvo	Kilogramos de Chocolate en polvo, instantáneo, fortificado con vitaminas y minerales, el producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano, debe ser procesado, envasado, almacenado y transportado en condiciones que no produzcan, desarrollen o agreguen sustancias físicas, químicas o biológicas que pongan en riesgo la salud del consumidor. Presentación en envase de lata o sachet de 1 kilo o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
114	Ajo	Cabezas enteras de 50g aproximadamente cada una, fresco, sin signos de descomposición, que mantengan sus características organolépticas propias (olor, color), presentación en redecillas de plástico de 1 kilo.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
115	Maíz para pororo	Pororó sin sustancias extrañas apto para consumo humano, en paquetes de 1 kg o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
116	Fideos	Fideo Spaguetti (granel) kg. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible. En paquetes de 5 kilos o más. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
117	Fideos	Fideo Cortadito (granel) kg. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible. En paquetes de 5 kilos o más. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
118	Fideos	Fideo Tallarín (granel) kg. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible. En paquetes de 5 kilos o más. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
119	Fideos	Fideo Mostacholi, en paquete de 400 gramos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
120	Arroz	Kilogramos de Arroz Grano Largo Fino Glaseado TIPO I, apto para el consumo humano, en paquete de 1 kg o más, con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase (El precio que se indicara en la oferta será el precio por 1 kilo).	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"
121	Galletita Dulce	Según Plantilla del SICP.	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

122	Azúcar blanca	Kilogramos de Azúcar refinada, tipo exportación, de la zafra del año, cristalina, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble, la provisión se hará en paquetes de 2 kilos o más. Con fecha de vencimiento de 6 meses como mínimo posterior a la entrega. El producto debe de presentarse en su envase original lacrado, indicando la marca del bien, tabla de información y fecha de vencimiento clara y visible	CUMPLE s/ "Formulario de Oferta – inc. o"

18. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 55.- Adjudicación de la Ley 7021/22 "**DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**", y de conformidad al Art. 55 inciso B. Evaluación basada únicamente en precio del Decreto Reglamentario N° 9823/23 y la Resolución 4401/23 Artículo 48 "La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en la normativa vigente: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo". Tales condiciones son reunidas por la siguiente empresa **EL DISTRIBUIDOR S.R.L. con RUC Nro. 80055774-3, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, y 122, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por ITEM y la modalidad del presente llamado.-**

19. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

EL DISTRIBUIDOR S.R.L. con RUC Nro. 80055774-3.-

Í-tem	Código Catálo-go	Descrip ción	Atribu-tos	Canti-dad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	50192902 -001	Fideos	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 600 Máximo: 1200	-	35.000	42.000.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
2	50221101 -001	Arroz	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 600 Máximo: 1200	-	37.000	44.400.000	Marca: TIO NICO Fabricante: INGENIO DE ARROZ TIO NICO SAICAG Procedencia: PARAGUAY
3	50161509 -002	Azucar blanca	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 675 Máximo: 1350	-	35.500	47.925.000	Marca: AZUKITA Fabricante: AZPA Procedencia: PARAGUAY

4	12181602 -9997	Aceite Vegetal	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Botella	Mínimo: 648 Máximo: 1296	-	15.000	19.440.000	Marca: ALGISA Fabricante: ALGISA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
5	50221102 -004	Harina de trigo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 600 Máximo: 1200	-	26.500	31.800.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
6	50171551 -001	Sal fina	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 622 Máximo: 1244	-	3.000	3.732.000	Marca: UNISAL Fabricante: UNISAL S.A. Procedencia: PARAGUAYA
7	50171549 -001	Yerba mate	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 600 Máximo: 1200	-	30.500	36.600.000	Marca: MBAETEKO Fabricante: GRUPO MBAETEKO S.A. Procedencia: PARAGUAY
8	50131702 -011	Leche de entera liquido	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 4680 Máximo: 9360	-	7.000	65.520.000	Marca: LACTOLANDA Fabricante: LA HOLANADA LTD. Procedencia: PARAGUAY
9	50151513 -002	Aceite vegetal comestibles de soja	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 300 Máximo: 600	-	72.500	43.500.000	Marca: ALGISA Fabricante: ALGISA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
10	50181709 -001	Levadura	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 1858 Máximo: 3716	-	6.000	22.296.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
11	50171550 -999	Anis	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 350 Máximo: 700	-	58.000	40.600.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
12	50151514 -001	Grasa vegetal	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Pote	Mínimo: 1375 Máximo: 2750	-	22.500	61.875.000	Marca: OK Fabricante: CONTIPARAGUAY Procedencia: PARAGUAYA

13	50161509 -002	Azucar blanca	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 84 Máximo: 168	-	347.000	58.296.000	Marca: AZUKITA Fabricante: AZPA Procedencia: PARAGUAY
14	50221102 -004	Harina de trigo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 945 Máximo: 1890	-	242.500	458.325.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
15	50181709 -002	Sostene dor de punto para panade-ria	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 205 Máximo: 410	-	252.500	103.525.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
16	50101716 -009	Fruta abrillant ada	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Caja	Mínimo: 50 Máximo: 100	-	144.500	14.450.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
17	50101716 -002	Uva pasa	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Caja	Mínimo: 25 Máximo: 50	-	290.000	14.500.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
18	12164502 -001	Esencia	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Botella	Mínimo: 25 Máximo: 50	-	22.500	1.125.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
19	12171504 -001	Colorant e para comida	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Botella	Mínimo: 15 Máximo: 30	-	17.000	510.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
20	12164502 -001	Esencia	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Botella	Mínimo: 48 Máximo: 96	-	24.000	2.304.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
21	50202306 -001	Jugo Elabora do en Polvo	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 800 Máximo: 1600	-	9.500	15.200.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA

22	50161511 -011	Chocolate en Polvo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Sachet	Mínimo: 800 Máximo: 1600	-	22.500	36.000.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
23	50171549 -001	Yerba mate	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 10 Máximo: 20	-	62.500	1.250.000	Marca: MBAETEKO Fabricante: GRUPO MBAETEKO S.A. Procedencia: PARAGUAY
24	50101538 -023	Tomate	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Caja	Mínimo: 403 Máximo: 805	-	13.500	10.867.500	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
25	50101538 -018	Cebolla	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 400 Máximo: 800	-	8.500	6.800.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
26	50101538 -9992	Locote verde	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 155 Máximo: 310	-	13.000	4.030.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
27	50112001 -021	Pancho	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 750 Máximo: 1500	-	24.500	36.750.000	Marca: FRIMESA Fabricante: FRIMESA Procedencia: BRASIL
28	50192302 -002	Chantilly	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Tetrapak	Mínimo: 35 Máximo: 70	-	31.000	2.170.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
29	50192302 -002	Chantilly	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 35 Máximo: 70	-	24.500	1.715.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
30	50192401 -001	Gelatina polvo	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 8 Máximo: 15	-	155.500	2.332.500	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
31	50181709 -001	Levadura	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Sobre	Mínimo: 20 Máximo: 40	-	3.500	140.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
32	50161511 -004	Dulce de guayaba	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Pote	Mínimo: 8 Máximo: 15	-	14.000	210.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA

33	50161511 -003	Dulce de leche	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Pote	Mínimo: 8 Máximo: 15	-	22.000	330.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
34	50221102 -004	Harina de trigo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 225 Máximo: 450	-	5.000	2.250.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
35	50221102 -004	Harina de trigo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 285 Máximo: 570	-	6.000	3.420.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
36	50221102 -004	Harina de trigo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	7.000	420.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
37	50161510 -9999	Glucosa para reposte-ría	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Pote	Mínimo: 8 Máximo: 15	-	14.000	210.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
38	50181709 -003	Polvo para hornear	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 20 Máximo: 40	-	23.000	920.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
39	50221102 -002	Fecula de maiz	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	12.000	720.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
40	50171550 -003	Vainilla	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Botella	Mínimo: 61 Máximo: 121	-	18.000	2.178.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
41	12171504 -001	Colorant e para comida	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Frasco	Mínimo: 15 Máximo: 30	-	3.000	90.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
42	50161511 -011	Chocola te en Polvo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Sachet	Mínimo: 13 Máximo: 25	-	70.500	1.762.500	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA

43	50161511 -001	Chocola te	Unidad De Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Mínimo: 10 Máximo: 20	-	41.000	820.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
44	50161511 -001	Chocola te	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 13 Máximo: 25	-	43.000	1.075.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
45	50161511 -001	Chocola te	Unidad De Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Mínimo: 13 Máximo: 25	-	38.500	962.500	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
46	50131702 -009	Manteca	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	43.500	2.610.000	Marca: LACTOLANDA Fabricante: LA HOLANADA LTD. Procedencia: PARAGUAY
47	50131702 -016	Margari na	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 8 Máximo: 15	-	10.500	157.500	Marca: OK Fabricante: CONTIPARAGUA Y S.A. Procedencia: PARAGUAYA
48	50161509 -002	Azucar blanca	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 50 Máximo: 100	-	8.500	850.000	Marca: AZUKITA Fabricante: AZPA Procedencia: PARAGUAY
49	50161509 -006	Azúcar impalpa ble	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 50 Máximo: 100	-	14.500	1.450.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
50	50221101 -001	Arroz	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 75 Máximo: 150	-	40.500	6.075.000	Marca: TIO NICO Fabricante: ING. ARROZ TIO NICO SAICAG Procedencia: PARAGUAY
51	50131606 -002	Huevo de gallina	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 87 Máximo: 174	-	32.500	5.655.000	Marca: NUTRIHUEVOS Fabricante: LAS TACUARAS S.A. Procedencia: PARAGUAYA
52	50181709 -003	Polvo para hornear	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 8 Máximo: 15	-	12.500	187.500	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA

53	50151605 -001	Grasa de cerdo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 10 Máximo: 20	-	29.500	590.000	Marca: UPISA Fabricante: UPISA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
54	50151514 -001	Grasa vegetal	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Pote	Mínimo: 8 Máximo: 15	-	27.000	405.000	Marca: OK Fabricante: CONTIPARAGUAY S.A. Procedencia: PARAGUAYA
55	50101716 -001	Almendra	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 15 Máximo: 30	-	19.000	570.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
56	50101716 -007	Nuez	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 15 Máximo: 30	-	19.500	585.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
57	50101716 -006	Ciruela pasa	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 15 Máximo: 30	-	17.500	525.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
58	50101716 -003	Avellana	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 15 Máximo: 30	-	21.000	630.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
59	50101716 -009	Fruta abrillantada	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 20 Máximo: 40	-	5.000	200.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
60	50131702 -002	Crema de leche	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Unidad	Mínimo: 35 Máximo: 70	-	7.500	525.000	Marca: FRIMESA Fabricant FRIMESA Procedencia: BRASIL
61	50131704 -001	Leche en polvo	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	46.000	2.760.000	Marca: LACTOLANDA Fabricante: LA HOLANADA LTD. Procedencia: PARAGUAY
62	50131702 -001	Leche condensada	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Lata	Mínimo: 50 Máximo: 100	-	10.500	1.050.000	Marca: FRIMESA Fabricant FRIMESA Procedencia: BRASIL

63	50131702 -011	Leche de entera liquido	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Tetrapak	Mínimo: 20 Máximo: 40	-	87.500	3.500.000	Marca: LACTOLANDA Fabricante: LA HOLANADA LTD. Procedencia: PARAGUAY
64	50131704 -001	Leche en polvo	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 4 Máximo: 7	-	94.500	661.500	Marca: LACTOLANDA Fabricante: LA HOLANADA LTD. Procedencia: PARAGUAY
65	50151513 -9999	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Bidon	Mínimo: 15 Máximo: 30	-	104.000	3.120.000	Marca: ALGISA Fabricante: ALGISA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
66	50131802 -001	Queso rallado	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 50 Máximo: 100	-	5.500	550.000	Marca: BON GUSTO Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
67	50221001 -004	Choclo en lata	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Lata	Mínimo: 8 Máximo: 15	-	5.500	82.500	Marca: BON GUSTO Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
68	50171550 -009	Orégano	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 75 Máximo: 150	-	5.500	825.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
69	50171550 -010	Pimienta	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	2.500	150.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
70	50171550 -010	Pimienta	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	3.500	210.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
71	50424102 -001	Laurel seco	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	2.500	150.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
72	50424120 -001	Romero seco	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	2.500	150.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA

73	50171550 -016	Curry	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	3.000	180.000	Marca: ARCOIRIS Fabricante: ARCOIRIS S.A. Procedencia: PARAGUAYA
74	50171550 -9998	Curcu-ma	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	3.000	180.000	Marca: ARCOIRIS Fabricante: ARCOIRIS S.A. Procedencia: PARAGUAYA
75	50171550 -014	Ajo disecado	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	3.500	210.000	Marca: ARCOIRIS Fabricante: ARCOIRIS S.A. Procedencia: PARAGUAYA
76	50171550 -999	Anis	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	6.500	390.000	Marca: ARCOIRIS Fabricante: ARCOIRIS S.A. Procedencia: PARAGUAYA
77	50171550 -001	Canela	Unidad De Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Mínimo: 8 Máximo: 15	-	10.000	150.000	Marca: ARCOIRIS Fabricante: ARCOIRIS S.A. Procedencia: PARAGUAYA
78	50171550 -010	Pimienta	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	4.000	240.000	Marca: ARCOIRIS Fabricante: ARCOIRIS S.A. Procedencia: PARAGUAYA
79	50171550 -010	Pimienta	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	3.500	210.000	Marca: ARCOIRIS Fabricante: ARCOIRIS S.A. Procedencia: PARAGUAYA
80	50171550 -010	Pimienta	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 30 Máximo: 60	-	4.000	240.000	Marca: ARCOIRIS Fabricante: ARCOIRIS S.A. Procedencia: PARAGUAYA
81	50192902 -001	Fideos	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 25 Máximo: 50	-	4.500	225.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
82	50192902 -001	Fideos	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Paquete	Mínimo: 25 Máximo: 50	-	4.500	225.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY

83	50192902 -001	Fideos	Unidad De Medida: Unidad Presentación: PAQUETE	Mínimo: 25 Máximo: 50	-	4.500	225.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
84	50192401 -006	Durazno en almibar en lata	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Lata	Mínimo: 5 Máximo: 10	-	211.500	2.115.000	Marca: BON GUSTO Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
85	50192401 -004	Mermelada de frutilla	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Caja	Mínimo: 8 Máximo: 15	-	158.000	2.370.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA
86	50101634 -025	Coco	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Botella	Mínimo: 35 Máximo: 70	-	11.000	770.000	Marca: Fabricante: Procedencia: BRASIL
87	50101538 -9991	Locote Rojo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 5 Máximo: 10	-	40.500	405.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
88	50112001 -010	Jamon	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 10 Máximo: 20	-	11.500	230.000	Marca: CHORTI Fabricante: COOP. CHORTITZER LTD. Procedencia: PARAGUAYA
89	50131802 -9999	Queso Mozzarella	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 10 Máximo: 20	-	10.000	200.000	Marca: CHORTI Fabricante: COOP. CHORTITZER LTD. Procedencia: PARAGUAYA
90	50131802 -009	Queso parmesano	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Unidad	Mínimo: 5 Máximo: 10	-	118.500	1.185.000	Marca: CHORTI Fabricante: COOP. CHORTITZER LTD. Procedencia: PARAGUAYA
91	50101634 -004	Limon	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 5 Máximo: 10	-	7.000	70.000	Marca: Fabricante: Procedencia: BRASIL
92	50161511 -004	Dulce de guayaba	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Pote	Mínimo: 504 Máximo: 1008	-	14.500	14.616.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A. Procedencia: PARAGUAYA

93	50221101 -006	Poroto rojo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 48 Máximo: 96	-	15.000	1.440.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
94	50131801 -001	Queso tipo Paragua y	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Unidad	Mínimo: 135 Máximo: 270	-	39.500	10.665.000	Marca: LACTOLANDA Fabricante: LA HOLANADA LTD. Procedencia: PARAGUAY
95	50131702 -009	Manteca	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Pote	Mínimo: 28 Máximo: 56	-	10.500	588.000	Marca: OK Fabricante: CONTIPARAGUA Y Procedencia: PARAGUAYA
96	50221101 -008	Poroto negro	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 24 Máximo: 48	-	15.000	720.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
97	50131702 -013	Yogurt no dietetico	Unidad De Medida: Unidad Presentación: Pote	Mínimo: 1200 Máximo: 2400	-	2.000	4.800.000	Marca: LACTOLANDA Fabricante: LA HOLANADA LTD. Procedencia: PARAGUAY
98	50101634 -002	Banana	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Caja	Mínimo: 180 Máximo: 360	-	5.000	1.800.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
99	50101538 -024	Zanaho-ria	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 128 Máximo: 255	-	8.500	2.167.500	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
100	50101538 -025	Zapallo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 120 Máximo: 240	-	5.500	1.320.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
101	50101538 -9993	Papa blanca	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 192 Máximo: 384	-	9.000	3.456.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
102	50300000 -006	Manza-na	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Caja	Mínimo: 480 Máximo: 960	-	14.000	13.440.000	Marca: Fabricante: Procedencia: ARGENTINA

103	50300000 -008	Naranja	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 125 Máximo: 250	-	6.000	1.500.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
104	50112001 -017	Carnaza de 1ra.	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Unidad	Mínimo: 480 Máximo: 960	-	46.500	44.640.000	Marca: CHORTI Fabricante: COOP. CHORTITZER LTD. Procedencia: PARAGUAYA
105	50112001 -009	Puchero 1ra	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Unidad	Mínimo: 480 Máximo: 960	-	19.500	18.720.000	Marca: CHORTI Fabricante: COOP. CHORTITZER LTD Procedencia: PARAGUAYA
106	50112001 -018	Carne molida	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Unidad	Mínimo: 500 Máximo: 1000	-	40.000	40.000.000	Marca: CHORTI Fabricante: COOP. CHORTITZER LTD Procedencia: PARAGUAYA
107	50111510 -001	Muslo de pollo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Unidad	Mínimo: 275 Máximo: 550	-	17.500	9.625.000	Marca: AMANECER Fabricante: GRANGEROS CAMPO 9 S.A. Procedencia: PARAGUAYA
108	50221102 -003	Harina de maiz	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 144 Máximo: 288	-	9.500	2.736.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
109	50221101 -9995	Locrillo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 24 Máximo: 48	-	10.000	480.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
110	50221102 -006	Almidon de maiz	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Bolsa	Mínimo: 175 Máximo: 350	-	8.500	2.975.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
111	50181904 -001	Galleta molida	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 12 Máximo: 24	-	7.500	180.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
112	50171550 -009	Oregano	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 12 Máximo: 24	-	30.500	732.000	Marca: ARCOIRIS Fabricante: ARCOIRIS S.A. Procedencia: PARAGUAYA

113	50161511 -011	Chocolate en Polvo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Sachet	Mínimo: 24 Máximo: 48	-	23.000	1.104.000	Marca: COPALSA Fabricante: COPALSA S.A Procedencia: PARAGUAYA
114	50101538 -003	Ajo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Unidad	Mínimo: 16 Máximo: 32	-	32.000	1.024.000	Marca: Fabricante: Procedencia: CHINA
115	50221101 -002	Maiz para pororo	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 24 Máximo: 48	-	10.500	504.000	Marca: Fabricante: Procedencia: PARAGUAYA
116	50192902 -001	Fideos	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 120 Máximo: 240	-	7.500	1.800.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
117	50192902 -001	Fideos	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 120 Máximo: 240	-	6.500	1.560.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
118	50192902 -001	Fideos	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 120 Máximo: 240	-	7.000	1.680.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
119	50192902 -001	Fideos	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 125 Máximo: 250	-	4.500	1.125.000	Marca: HILDEBRAND Fabricante: HILAGRO S.A. Procedencia: PARAGUAY
120	50221101 -001	Arroz	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 120 Máximo: 240	-	8.000	1.920.000	Marca: TIO NICO Fabricante: ARROZ TIO NICO SAICAG Procedencia: PARAGUAY
121	50181909 -002	Galletita Dulce	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 150 Máximo: 300	-	1.500	450.000	Marca: PANDA Fabricante: MIMI S.A. Procedencia: PARAGUAYA
122	50161509 -002	Azúcar blanca	Unidad De Medida: Kilogramos Presentación: Paquete	Mínimo: 240 Máximo: 480	-	17.500	8.400.000	Marca: AZUKITA Fabricante: AZPA Procedencia: PARAGUAY
						TOTAL	**1.485.557.500**	

20. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a la Ley N° 7021/22 "De Suministro Y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, el Comité de Evaluación encuentra como oferta más conveniente el de la firma **EL DISTRIBUIDOR S.R.L. con RUC N° 80055774-3, Representante Legal el Sr. Eugenio Torres Zaracho con CI 1.409.651,** por lo que se **RECOMIENDA ADJUDICAR** en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/24 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA GUARDERIA, CESTA BASICA, VACA MECANICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS -CURSOS" ID 440.689,** a la empresa:

- **EL DISTRIBUIDOR S.R.L. con RUC N° 80055774-3, Representante Legal el Sr. Eugenio Torres Zaracho con CI.. 1.409.651, teniendo en cuenta la modalidad del llamado, en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, y 122, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por ITEM, por el monto total de Gs. 1.485.557.500 (Guaraníes Un mil, cuatrocientos ochenta y cinco millones, quinientos cincuenta y siete mil, quinientos).-**

Es nuestro Informe.

Ciudad del Este, 30 de agosto de 2024.

Abg. HUGO BENITEZ **Econ. ALFREDO RAMIREZ** **Sr. JUAN MARTINEZ**

ANEXOS

Gmail **Comité MCDE Bienes y Servicios <bienesyserviciosmcdecomite@gmail.com>**

Notificación - ID 440689.-

1 mensaje

Comité MCDE Bienes y Servicios <bienesyserviciosmcdecomite@gmail.com> 23 de agosto de 2024, 9:26

Para: gerencia@eldistribuidor.com.py
Cc: el.distribuidor@hotmail.com

Ciudad del Este, 23 de agosto de 2024

Señores:
EL DISTRIBUIDOR S.R.L.
RUC Nº: 80055774-3
Email: gerencia@eldistribuidor.com.py / el.distribuidor@hotmail.com

Presente.

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/24 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA GUARDERIA, CESTA BASICA, VACA MECANICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS - CURSOS" ID 440.689. -

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para el llamado de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar que este comité procedió a verificar el formulario de ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la planilla de precios, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes y conforme al Art. 80 del Decreto Nº 2464/24, solicitamos la confirmación de la corrección realizada en el plazo de 24 horas hábiles, acorde planilla adjunta.

A la vez, solicitamos la remisión dentro del plazo de 24 (veinticuatro) horas, vía correo electrónico o en forma física, las documentaciones citadas en la nota adjunta, de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.-

Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Hugo Benítez

2 adjuntos

NOTIF. EL DISTRIBUIDOR.pdf
510K

ERROR ARITMETICO - ALIMENTICIOS.xlsx
8K

Ciudad del Este, 23 de agosto de 2024

Señores:
EL DISTRIBUIDOR S.R.L.
RUC Nº: 80055774-3
Email: gerencia@eldistribuidor.com.py / el.distribuidor@hotmail.com

Presente.

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 09/24 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA GUARDERIA, CESTA BASICA, VACA MECANICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS - CURSOS" ID 440.689. -

En mi carácter de integrante del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este para el llamado de referencia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar que este comité procedió a verificar el formulario de ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la planilla de precios, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes y conforme al Art. 80 del Decreto Nº 2464/24, solicitamos la confirmación de la corrección realizada en el plazo de 24 horas hábiles, acorde planilla adjunta.

A la vez, solicitamos la remisión dentro del plazo de 24 (veinticuatro) horas, vía correo electrónico o en forma física, las siguientes documentaciones de manera a proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) y Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).

- Copia simple del Certificado de Habilitación para el transporte de carnes y productos derivados (carne bovina, porcina, aviar, lácteos, embutidos) expedido por la SENACSA, acompañado de la copia de la cédula verde del vehículo.

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy cordialmente.-

Municipalidad de Ciudad del Este – Comité de Evaluación

Miembro del Comité de Evaluación
Abg. Hugo Benítez

el Distribuidor
Solo Productos de Primera Calidad

CIUDAD DEL ESTE, 24 DE AGOSTO 2024

A: **MUNICIPAPIDAD DE CIUDAD DEL ESTE**

ATTE: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – COMITÉ DE EVALUACIONES**

Ref.: CONFORME A LA NOTA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024

REMITIMOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADO Y LA CONFIRMACION DE LA CORRECION DE LOS ERRORES ARITMETICOS.

SALUDOS CORDIALES.

el Distribuidor S.R.L.
Solo Productos de Primera Calidad
Tel/Fax: 061-579030 Cel: 0983-679461
Bo. Ciudad Nueva - Ciudad del Este

EUGENIO TORRES ZARACHO
SOCIO GERENTE

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE
COMITE DE EVALUACION
Recibido por: Miembro del Comité
Fecha: 24 / 08 / 24
Hora:

Municipalidad de Ciudad del Este
Paraguay
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Licitación: 440689 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA GUARDERIA, CESTA BASICA, VACA MECANICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS -CURSOS

		PRECIO REFERENCIAL	EL DISTRIBUIDOR S.R.L.	Análisis de Precios Ofertados	
Ítem	**Descripción**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Diferencia en Guaraníes**	**Porcentaje de variación**
1	Fideos	35.267	35.000	-267	-1%
2	Arroz	37.078	37.000	-78	0%
3	Azucar blanca	35.610	35.500	-110	0%
4	Aceite Vegetal	15.095	15.000	-95	-1%
5	Harina de trigo	26.847	26.500	-347	-1%
6	Sal fina	3.112	3.000	-112	-4%
7	Yerba mate	30.993	30.500	-493	-2%
8	Leche de entera liquido	7.384	7.000	-384	-5%
9	Aceite vegetal comestibles de soja	72.625	72.500	-125	0%
10	Levadura	6.417	6.000	-417	-6%
11	Anis	58.367	58.000	-367	-1%
12	Grasa vegetal	22.725	22.500	-225	-1%
13	Azucar blanca	347.148	347.000	-148	0%
14	Harina de trigo	242.550	242.500	-50	0%
15	Sostenedor de punto para panaderia	252.958	252.500	-458	0%
16	Fruta abrillantada	144.949	144.500	-449	0%
17	Uva pasa	290.337	290.000	-337	0%
18	Esencia	22.513	22.500	-13	0%
19	Colorante para comida	17.020	17.000	-20	0%
20	Esencia	24.153	24.000	-153	-1%
21	Jugo Elaborado en Polvo	9.840	9.500	-340	-3%
22	Chocolate en Polvo	22.877	22.500	-377	-2%
23	Yerba mate	62.814	62.500	-314	0%
24	Tomate	13.804	13.500	-304	-2%
25	Cebolla	8.867	8.500	-367	-4%
26	Locote verde	13.314	13.000	-314	-2%
27	Pancho	24.759	24.500	-259	-1%
28	Chantilly	31.107	31.000	-107	0%
29	Chantilly	24.909	24.500	-409	-2%
30	Gelatina polvo	155.758	155.500	-258	0%
31	Levadura	3.657	3.500	-157	-4%
32	Dulce de guayaba	14.286	14.000	-286	-2%
33	Dulce de leche	22.169	22.000	-169	-1%

Municipalidad CIUDAD DEL ESTE Comité de Evaluación

34	Harina de trigo	5.270	5.000	-270	-5%
35	Harina de trigo	6.023	6.000	-23	0%
36	Harina de trigo	7.474	7.000	-474	-6%
37	Glucosa para repostería	14.309	14.000	-309	-2%
38	Polvo para hornear	23.408	23.000	-408	-2%
39	Fecula de maiz	12.001	12.000	-1	0%
40	Vainilla	18.075	18.000	-75	0%
41	Colorante para comida	3.031	3.000	-31	-1%
42	Chocolate en Polvo	70.844	70.500	-344	0%
43	Chocolate	41.131	41.000	-131	0%
44	Chocolate	43.381	43.000	-381	-1%
45	Chocolate	38.701	38.500	-201	-1%
46	Manteca	43.598	43.500	-98	0%
47	Margarina	10.532	10.500	-32	0%
48	Azucar blanca	8.857	8.500	-357	-4%
49	Azúcar impalpable	14.668	14.500	-168	-1%
50	Arroz	40.701	40.500	-201	0%
51	Huevo de gallina	32.557	32.500	-57	0%
52	Polvo para hornear	12.719	12.500	-219	-2%
53	Grasa de cerdo	29.953	29.500	-453	-2%
54	Grasa vegetal	27.350	27.000	-350	-1%
55	Almendra	19.198	19.000	-198	-1%
56	Nuez	19.994	19.500	-494	-2%
57	Ciruela pasa	17.568	17.500	-68	0%
58	Avellana	21.154	21.000	-154	-1%
59	Fruta abrillantada	5.482	5.000	-482	-9%
60	Crema de leche	7.524	7.500	-24	0%
61	Leche en polvo	46.138	46.000	-138	0%
62	Leche condensada	10.748	10.500	-248	-2%
63	Leche de entera liquido	87.577	87.500	-77	0%
64	Leche en polvo	94.867	94.500	-367	0%
65	Aceite vegetal comestible de girasol/soja/soja	104.415	104.000	-415	0%
66	Queso rallado	5.864	5.500	-364	-6%
67	Choclo en lata	5.554	5.500	-54	-1%
68	Oregano	5.990	5.500	-490	-8%
69	Pimienta	2.797	2.500	-297	-11%
70	Pimienta	3.649	3.500	-149	-4%
71	Laurel seco	2.957	2.500	-457	-15%
72	Romero seco	2.928	2.500	-428	-15%
73	Curry	3.324	3.000	-324	-10%
74	Curcuma	3.372	3.000	-372	-11%
75	Ajo disecado	3.637	3.500	-137	-4%
76	Anis	6.632	6.500	-132	-2%
77	Canela	10.325	10.000	-325	-3%
78	Pimienta	4.213	4.000	-213	-5%
79	Pimienta	3.605	3.500	-105	-3%
80	Pimienta	4.264	4.000	-264	-6%



81	Fideos	4.609	4.500	-109	-2%
82	Fideos	4.621	4.500	-121	-3%
83	Fideos	4.721	4.500	-221	-5%
84	Durazno en almibar en lata	211.751	211.500	-251	0%
85	Mermelada de frutilla	158.066	158.000	-66	0%
86	Coco	11.355	11.000	-355	-3%
87	Locote Rojo	40.788	40.500	-288	-1%
88	Jamon	11.705	11.500	-205	-2%
89	Queso Mozzarella	10.222	10.000	-222	-2%
90	Queso parmesano	118.533	118.500	-33	0%
91	Limon	7.304	7.000	-304	-4%
92	Dulce de guayaba	14.873	14.500	-373	-3%
93	Poroto rojo	15.222	15.000	-222	-1%
94	Queso tipo Paraguay	39.553	39.500	-53	0%
95	Manteca	10.787	10.500	-287	-3%
96	Poroto negro	15.280	15.000	-280	-2%
97	Yogurt no dietetico	2.340	2.000	-340	-15%
98	Banana	5.336	5.000	-336	-6%
99	Zanahoria	8.932	8.500	-432	-5%
100	Zapallo	5.742	5.500	-242	-4%
101	Papa blanca	9.174	9.000	-174	-2%
102	Manzana	14.029	14.000	-29	0%
103	Naranja	6.024	6.000	-24	0%
104	Carnaza de 1ra.	46.809	46.500	-309	-1%
105	Puchero 1ra	19.688	19.500	-188	-1%
106	Carne molida	40.133	40.000	-133	0%
107	Muslo de pollo	17.658	17.500	-158	-1%
108	Harina de maiz	9.783	9.500	-283	-3%
109	Locrillo	10.152	10.000	-152	-1%
110	Almidon de maiz	8.600	8.500	-100	-1%
111	Galleta molida	7.662	7.500	-162	-2%
112	Oregano	30.941	30.500	-441	-1%
113	Chocolate en Polvo	23.125	23.000	-125	-1%
114	Ajo	32.131	32.000	-131	0%
115	Maiz para pororo	10.505	10.500	-5	0%
116	Fideos	7.619	7.500	-119	-2%
117	Fideos	6.991	6.500	-491	-7%
118	Fideos	7.194	7.000	-194	-3%
119	Fideos	4.507	4.500	-7	0%
120	Arroz	8.219	8.000	-219	-3%
121	Galletita Dulce	1.758	1.500	-258	-15%
122	Azucar blanca	17.783	17.500	-283	-2%

Abg. HUGO BENITEZ **Econ. ALFREDO RAMIREZ** **Sr. JUAN MARTINEZ**

Municipalidad de CIUDAD DEL ESTE Comité de Evaluación

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Constancia Nro.: 16105

16105

Constancia de ser o no Funcionario/a

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que TORRES ZARACHO, EUGENIO, Ciudadano/a PARAGUAYO/A, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nro. 1409651, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
No registra datos							

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas o Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						-

Generado por: ERNA TERESA BENITEZ SILGUERO

Institución: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Motivo consulta: Solicitud del Comité Evaluador ID 440689

Expediente / Juicio: El comité de evaluación solicita por medio de memorándum

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL

Constancia de ser o no Funcionario/a

Válido para uso exclusivo en la administración pública

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y
COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.

b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.

c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Constancia Nro.:
16105

16105

Constancia de ser o no Funcionario/a

Válido para uso exclusivo en la administración pública

Fecha de 28 de agosto del 2024 10:28

Código verificación:

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS a través del
Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nro 8709/2018

Código verificación:
78935ff2

Verifique la validez de este documento en:
https://gdl.paraguay.gov.py#/servicios/documentos/validar

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Constancia Nro.: 16106

16106

Constancia de ser o no Funcionario/a

Válido para uso exclusivo en la administración pública

CERTIFICO, que RAMIREZ BENITEZ, NORMA ARCELIA, Ciudadano/a PARAGUAYO/A, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nro. 2485088, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
No registra datos							

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas o Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						-

Generado por: ERNA TERESA BENITEZ SILGUERO

Institución: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Motivo consulta: Solicitud del Comité Evaluador ID 440689

Expediente / Juicio: El comité de evaluación solicita por medio de memorándum

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL

Constancia de ser o no Funcionario/a

Válido para uso exclusivo en la administración pública

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y
COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.

b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.

c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Constancia Nro.: 16106

16106

Constancia de ser o no Funcionario/a

Válido para uso exclusivo en la administración pública

Fecha de 28 de agosto del 2024 10:28

Código verificación:

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS a través del
Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nro 8709/2018

Código verificación:

946f38bb

Verifique la validez de este documento en:

https://gdl.paraguay.gov.py#/servicios/documentos/validar